



Escribanta General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitún días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15,33 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 440, primer piso, donde tiene oficinas la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General mediante nota NO-2020-86165179-APN-DGPYPSYE#MI de fecha 11 de diciembre del corriente. Se encuentra presente el Director de Administración Financiera de Proyectos Sectoriales y Especiales de este Ministerio, Licenciado **Daniel Esteban DE GIANO**, argentino, nacido el 7 de abril de 1986, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 32.243.043, domiciliado legalmente donde me encuentro constituida, a quien identifico en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente declara que fue designado mediante Decisión Administrativa número 2018/2020, que agrego, y que la representación invocada se encuentra vigente. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA en el presente Acta Notarial, del Acto de Apertura de Ofertas para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA PROVINCIA DE CORRIENTES", Préstamo BID 3835/OC-AR. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACIÓN, siendo las 15,36 horas, estando presente desde un comienzo el señor **Mariano HIGASHIHIGA**, Documento Nacional de Identidad número 26.206.312, quien manifiesta ser Responsable de Gestión de Procesos de la Dirección, se procede a la APERTURA de las PROPUESTAS recibidas por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, las que abiertas se verifican que corresponde a: **1) DATASTAR ARGENTINA S.A.**, cotiza los siguientes lotes e ítems: 1-1, 3 unidades: 139.206,80; 1-2, 1 unidad 3.770,26; 1-3, 1 unidad

15.660,06; 1-4, 1 unidad 118.478,92; 1-5, 3 unidades, 9.616,82; 1-6, 6 unidades 8.125,07; 1-7, 1 unidad, 4.302,87; 1-8, 3 unidades 1.000,03; 1-9, 5 unidades 254.254,98; 1-10, 2 unidades 6.821,17; 1-11, 3 unidades 8.887,52; 1-12, 3 unidades 9.383,67; 1-13, 1 unidad 4.302,87; 1-14, 2 unidades 332,61; 1-15, 5 unidades 8.451,85; 2-1, 12 unidades, 17.496,57; 2-2, 52 unidades 46.427,68; 2-3, 2 unidades 2.274,09; 2-4, 38 unidades 36.183,22; 2-5, 2 unidades 1.952,54. TOTAL DE LA OFERTA 596.929,60, todos los montos expresados corresponden a Dólares. Presenta garantía de oferta en Póliza de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. Nro. 1489347, por la suma de \$ 497.920. 2) **SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.**, cotiza los siguientes lotes e ítems: 1-1, 3 unidades 200.342,76; 1-2, 1 unidad, 7.914,85; 1-3, 1 unidad, 31.583,15; 1-4, 1 unidad 33.773,66; 1-5, 3 unidades 2.372,40; 1-6, 6 unidades 2.449,20; 1-7, 1 unidad 1.398,93; 1-8, 3 unidades 568,47; 1-9, 5 unidades 383.009,15; 1-10, 2 unidades, 1.581,60; 1-11, 3 unidades, 1.396,65; 1-12, 3 unidades 1.241,76; 1-13, 1 unidad 1.398,93; 1-14, 2 unidades 378,98, 1-15 (consignado en formulario de oferta como 1-14), 5 unidades 6.190,95; 2-1, 12 unidades 31.112,04; 2-2, 52 unidades 115.580,92; 2-3, 2 unidades 5.191,30; 2-4, 38 unidades 84.462,98; 2-5, 2 unidades, 4.147,06; 3-1, 6 unidades 3.361,74; 3-2, 12 unidades 4.439,40; 3-3, 4 unidades 21.332,04; 3-4, 12 unidades, 4.439,40; 3-5, 2 unidades 1.120,58; 3-6, 1 unidad, 3.408,65; 4-1, 4 unidades 835,40; 4-2, 4 unidades 2.297,28; 5-1, 2 unidades 7.141,26; 5-2, 3 unidades 510,18; 5-3, 1 unidad 4.567,06; 5-4, 3 unidades 510,18; 5-5, 52 unidades 2094,56; 6-1, 15 unidades, 2.121,30; 8-1, 1 unidad, 9.403,08. Todos los montos expresados corresponden a Dólares. Presenta oferta por servicios conexos por suma de \$ 255.600. No totaliza oferta. Presenta siguientes garantías de ofertas correspondientes a pólizas de Aseguradoras Créditos y Garantías S.A, lote 1 \$272.160, lote 2 \$225.760, lote 3 \$64.000, lote 4 \$5.100, lote 5 \$25.000, lote 6 \$

Escritanía General del Gobierno de la Nación

2.800, lote 7 \$146.400, lote 8 \$5.760. Pólizas números 1491049, 1491052, 1491053, 1491055, 1491057, 1491058, 1491059 y 1491060, respectivamente. 3) **QUICK SUPPLIES S.R.L.**, cotiza los siguientes lotes e ítems: 1-1, 3 unidades, 161.074,10; 1-2, 1 unidad, 2841,76; 1-3, 1 unidad 17.175,70; 1-4, 1 unidad 14.766,92; 1-5, 3 unidades 3.708,74; 1-6 , 6 unidades, 1.185,09; 1-7, 1 unidad, 1.062. 57; 1-8, 3 unidades 458,97; 1-9, 5 unidades, 290.252,46; 1-10, 2 unidades, 2.601,20; 1-11, 3 unidades, 2.949,98; 1-12, 3 unidades, 247,71; 1-13, 1 unidad, 1.157,06; 1-14, 2 unidades, 332,75; 1-15, 5 unidades, 7.962,36; 2-1, 12 unidades, 20.118,62; 2-2, 52 unidades, 53.338,73; 2-3, 2 unidades, 2.613,90; 2-4, 38 unidades, 40.831,66; 2-5, 2 unidades, 2.148,78. Todos los montos expresados corresponden a Dólares. Cotiza servicios conexos por la suma de \$ 635.250. No totaliza oferta. Presenta garantía de oferta con póliza compañía Chubb Seguros Argentina S.A. nro. 2370087, por la suma de \$500.720. **EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia el requirente y el señor Higashihiga, ante mí, doy fe.

Ante mí



CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en dos fojas que seilo
y firmo, concuerda fielmente con su original
que he tenido a la vista doy fe.

BUENOS AIRES, 21 de diciembre de 2020. —

Emendado: diciembre, 2020. —



DE LA NACION

VANINA L. CAPURRO
ESCRIBANA ADSCRIPTA